

**PRESIDENCIA**  
PUERTO VALLARTA

100

Expediente: Único  
Oficio: PMPVR/SN/2021  
Asunto: Se solicita su  
aprobación para lo  
que se indica.

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
P R E S E N T E.**

De conformidad a las atribuciones conferidas a un servidor a través de los artículos 29 fracción III, 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 32, 34 y 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, respetuosamente les solicito tengan a bien autorizar el protocolo de la próxima Sesión Solemne de Ayuntamiento a realizarse el próximo día treinta de septiembre de dos mil veintiuno. Así mismo, se les requiere que aprueben como recinto oficial el Patio Central de la Presidencia Municipal para llevar a cabo dicha sesión solemne, atendiendo las medidas de seguridad sanitaria señaladas en el oficio-circular número 104-64/2021, emitido y signado por el Secretario de Salud Jalisco.

Por último, se solicita autoricen al suscrito realizar en caso que se requiera, cambios al protocolo antes mencionado.

**A T E N T A M E N T E****"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"****PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 04 DE AGOSTO DE 2021****EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**  
C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO

C.c.p. - Archivo.

  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021**

5-3  
101

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE A DESARROLLARSE EL DÍA JUEVES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 08:00 OCHO HORAS, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL RECINTO CENTRAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Declaración de quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Designación de una comitiva conformada por regidores de este Ayuntamiento para recibir a los integrantes del Ayuntamiento Electo de Puerto Vallarta, Jalisco, 2021-2024;
4. Aprobación para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, periodo 2021-2024, ingresen al recinto oficial;
5. Toma de Protesta al Pleno del Honorable Ayuntamiento Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, periodo 2021-2024, por parte del Presidente Municipal Interino, Ciudadano Jorge Antonio Quintero Alvarado;
6. Palabras a cargo del C. Presidente Municipal Electo del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, L.A.E. Luís Alberto Michel Rodríguez;
7. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha \_\_\_\_\_;
8. Aprobación del acta de la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno;
9. Clausura de la sesión por conducto del Presidente Municipal Interino, Ciudadano Jorge Antonio Quintero Alvarado.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de julio de 2021.

**Asunto:** Medidas sanitarias para la sesión solemne de  
"Toma de protesta de Ley a los integrantes  
electos del ayuntamiento"

**C. Jorge Antonio Quintero Alvaro**  
**Presidente Municipal Interino de Puerto Vallarta, Jalisco**  
Presente.

Con fundamento en los artículos 1° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° y 2° fracción IV de la Ley General de Salud; 2 incisos 2 y 3, 5, 7 inciso 1 fracción III, 14, 15 y 16 inciso 1 fracción XIV y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y; 1 inciso 1 fracción II, 4 inciso 1 fracciones II y IV, 10 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, con respecto a la sesión solemne para la toma de protesta de Ley a los integrantes electos del ayuntamiento, acto que debe realizar el 30 de septiembre de la presente anualidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en mi calidad de autoridad sanitaria en el Estado, me permito notificarle:

Que la realización de este acto, deberá de ceñirse estrictamente a las medidas de seguridad sanitaria vigentes en el acuerdo **DIELAG ACU 060/2021**, por el cual se reforma el diverso **DIELAG ACU 013/2021**, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia generada por el virus **SARS-CoV2 (COVID-19)**, observando obligatoriamente y sin excepciones lo siguiente:

- ✓ **QUE LA SESIÓN SE REALICE EN UN LUGAR BIEN VENTILADO,**
- ✓ **QUE ASISTAN UNICAMENTE LAS PERSONAS QUE TOMARAN PROTESTA Y CON EL MINIMO DE EQUIPO DE APOYO TÉCNICO,**
- ✓ **SE REALICE SIN INVITADOS O PERSONAS AJENAS AL ACTO DE PROTESTA, EVITANDO EN TODO MOMENTO LA CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS,**
- ✓ **INSTALE LOS FILTROS SANITARIOS SUFICIENTES AL INGRESO DEL RECINTO,**

- ✓ QUE EL RECINTO CUENTE CON LOS ESPACIOS SUFICIENTES QUE GARANTICEN LA SANA DISTANCIA ENTRE LOS ASISTENTES DE 1.5 MTS,
- ✓ LOS ASISTENTES DEBERÁN USAR DE FORMA OBLIGATORIA Y PERMANENTE EL CUBREBOCAS CUBRIENDO NARIZ Y BOCA.

En este contexto, se le sugiere que para efecto de su difusión pública, haga uso de las tecnologías, **COMO LAS TRANSMISIONES EN VIVO, REDES SOCIALES U OTROS MEDIOS DE SU PREFERENCIA**, lo anterior, acorde a lo preceptuado por los artículos 14, 29, fracción III, 33 Bis, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano su comprensión, solidaridad y corresponsabilidad en el asunto que nos ocupa, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE,  
 \*2021- Año de la Participación Política de las Mujeres en el Poder\*



*[Handwritten Signature]*  
 DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN  
 SECRETARIO DE SALUD JALISCO.

SECRETARIO DE SALUD

- Ing. Enrique Alfaro Ramírez.- Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco.- Para su superior conocimiento.
- Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento.
- Mtro. Hugo Manuel Luna Vázquez.- Jefe de Gabinete.- Mismo fin.
- Mtra. Anna Bárbara Casillas García.- Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social.- Mismo fin.
- Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez.- Fiscal Estatal de Jalisco.- Para su atención correspondiente.
- Centa. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano.- Secretario de Seguridad. Mismo fin.
- Lic. Juan Victor Manuel Guajardo Sosa.- Delegado de la Fiscalía General de la República.- Mismo fin.
- Lic. Marco Valerio Pérez Goltz.- Secretario del Trabajo y Previsión Social. Mismo fin.